

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SEATSA S.A."

Copias en el día jueves 10 de noviembre 2011

En la Oficina Metropolitana de Quito, el día diez de noviembre del año mil novecientos treinta y tres (10/11/2011), en la avenida 25 de Agosto 1400-1500 y las Chancayas, se celebra la presente Junta General Universal de accionistas de la Compañía SEATSA S.A., que representa el 100% del capital de la misma. Se aprueba la lista de accionistas y sus titulares que se incluyen en el expediente de la Junta Extraordinaria Universal celebrada el día 02/02/2011 con los mismos documentos que

SEATSA S.A., representado por su Gerente, señor Ignacio Esteban Jiménez Rojas (titular de 50% acciones ordinarias y nominativas de 000 cada una, equivalente al 20% del capital total);

SEJOSA S.A., representado por su Presidente, señor Ignacio Jiménez Rojas (titular de 100% acciones nominativas y nominativas de 000 cada una, equivalente a 100% del capital total);

INTERMEDIA S.A. INMOCOMEDIA representado por su Presidente, señor Alfonso Urdaneta López Rojas (titular de 100% acciones ordinarias y nominativas de 000 cada una, equivalente al 100% del capital total);

VICOMA S.A., representado por su Presidente, señor Francisco José González (titular de 100% acciones ordinarias y nominativas de 000 cada una, equivalente a 25% del capital total).

Así como la autorización para emitir e transferir acciones sociales de la Compañía, el tema que discute la Junta no es otro más.

Resuelto la votación la siguiente Adopción de la Comisión, señor Ignacio Esteban Rojas Pérez y demás como testigos: El presente acuerdo se somete a la Junta y sus demás miembros para su conocimiento y aprobación y queda suscrito en la forma y fecha que sigue:

Es acordado manifestar que el objeto de la Junta es conocer y analizar las siguientes pautas:

1. Informe del Directorio del año 2011;
2. Informe del Comité de Riesgo 2011;
3. Informe finanzas de la Compañía integrando comunicaciones al ejercicio económico del año 2011;
4. Designación del consejero Principal y Comisiones Especiales.

El presidente dice que se le permite a la Junta que el punto punto 3.1. sobre las inversiones realizadas en el año 2011, señor Ignacio Esteban Rojas Pérez dice que es apropiado que las inversiones sean sobre 1000 m², segundo punto del Comité de Riesgo dice que el riesgo que se ha detectado es la incertidumbre en el manejo de la flota de vehículos, lo que lleva a la Junta a considerar que el riesgo es elevado y se recomienda que se realice un análisis generalizado de la situación actual y el riesgo económico del año 2012, tercero la Junta le dice al Presidente y comienza a la Junta que en el informe económico del año 2011 se han presentado algunas novedades, se hace hincapié en las operaciones por intermedio del capital punto 3.3. para contribuir a la estabilidad y control en la ejecución del nuevo Código Móvil y Social de la compañía, sugiere al consejero Víctor Valencia como Comisionado Ejecutivo y la señora Mercedes Balán como Vicejefa Ejecutiva de la Comisión, ambos por el resto de un año, para la implementación de los cambios que se presentan;

Se vota el punto 4.0. que indica que tras la aprobación de las pautas de la Junta se procederá a votar la designación del consejero principal, la Junta es conocedora de la modificación de la norma.

Se lleva a la votación el punto 1.0.0. para considerar la lista de directorio para la Junta Universal.

PRESENTANTE: Ignacio

TESTIMONIO:

Ignacio Esteban Rojas Pérez
ACCIONISTA

Ignacio Esteban Rojas Pérez
ACCIONISTA

SEATSA
INTERMEDIA S.A.

DIRECCIÓN: Av. Eloy Alfaro 1400-1500 / Av. Las Encinas 7200 / Ofic: 2400-400 / 2400-200 / Fax: 2400-420 / Cel: 09-750-8122
PLANTA: Camino a Llano Grande (Gardarob) / Tel: 0229-0114
Quito - Ecuador